ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TRAVEL EXPERIENCE VIAJECON S.A. "

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situado en la Av. Juan León Mera N26-35 y Santa Maria, Edificio María Isabel, Piso 1 Oficina 3, a los 26 días del mes de mayo del 2020, siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES TRAVEL EXPERIENCE S.A. ".- Preside la sesión en calidad de Representante Legal José Luis Rodríguez y actúa como secretaria designada por la Junta General de Accionistas Paulina Andrea Sagbay Guachamboza. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: José Luis Rodríguez Troya con 796 acciones y Paulina Andrea Sagbay Guachamboza con 4 acciones quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 234 de la Ley de Compañías se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

El presidente propone resolver los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
4. Distribución dividendos

Los accionistas, aceptan por unanimidad conocer y resolver el orden del día.

1. Informe de Gerencia: El señor José Luis Rodríguez presenta y da lectura al informe anual de las actividades de la empresa correspondiente al año diciembre de 2019, mismo que se aprueba por unanimidad.
2. Informe del comisario: se da lectura al informe de comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019: El señor contador Stalin Rivera presenta los balances al 31 de diciembre del 2019, mismo que es reconocido por los socios, analizado y aprobado; dando como resultado **una** utilidad neta del ejercicio de 116.27.

4. Distribución de dividendos:

Distribución de utilidades:

Como es de conocimiento de los socios a finales del año 2019, e inicios del 2020 nos encontramos atravesando por una pandemia COVID-19, la cual nos ha obligado a paralizar las operaciones, con este antecedente los socios han decidido no realizar la repartición de dividendos con el fin de que este dinero sea utilizado para poder solventar emergencias futuras.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h30.

José Luis Rodríguez Troya
Accionista – Representante Legal ad-hoc de Junta

Paulina Andrea Sagbay Guachamboza
Accionista-Secretario ad-hoc de Junta